

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/08/2025, 03:39:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
013	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	013	2025	00108	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	3	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

YOHANA LUCIA - AGUILAR : FALLO DE TUTELA SE ENVIA A EMAIL DE AREA DE TUTELAS CSA/ FALLO A EMAIL DE ACCIONANTE /SGC CSA

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/08/2025, 03:39:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
15/08/25	Envío Tutela para Notificar	YOHANA LUCIA - AGUILAR : FALLO DE TUTELA SE ENVIA A EMAIL DE AREA DE TUTELAS CSA/ FALLO A EMAIL DE ACCIONANTE /SGC CSA	
15/08/25	Fallo de Tutela	NUEVA EPS Y OTROS : SENTENCIA DE TUTELA No 0122 DE 2025, CONCEDER LA TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES QUE LA PARTE ACTORA CONSIDERA ESTÁN SIENDO VULNERADOS // ORDENAR A LA NUEVA EPS QUE EN EL TÉRMINO DE 48 HORAS PROCEDAN A HACER EFECTIVA, A TRAVES DEL DISPENSARIO O FARMACIA QUE CONSIDERE, LA ENTREGA DE LOS MEDICAMENTOS Y LO DEMAS DISPUESTO EN EL PRESENTE, DE IGUAL MANERA EN EL TERMINO DE 5 DIAS ORDENAR Y PRACTICAR A TRAVES DE LA IPS QUE CORRESPONDA, EL PROCEDIMIENTO BIOPSIA // NOTIFICAR DE CONFORMIDAD AL ART 30 DEL DECRETO 2591 DE 1991// ENVIAR A LA CTE DE NO SER IMPUGNADO FALLO// CONTRA ESTA DECISIÓN PROCEDE LA IMPUGNACIÓN // TUTELA DIGITAL *****KAH	
08/08/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	CLINICA SHAI0 - FUNDACION : INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* CORREO DE FECHA 08-08-2025 OFICIO DJ-777-2025 PROCEDENTE DE FUNDACION CLINICA SHAI0 ALLEGA CONTESTACION EN ACCION DE TUTELA ***URGENTE** // MNCM - CSA	
06/08/25	Envío Tutela para Notificar	YOHANA LUCIA - AGUILAR :AUTO DE 05/08/2025 CON DEMANDA DE TUTELA Y OFICIOS SE ENVIA A EMAIL AREA DE TUTELAS Y AUTO Y OFICIO A EMAIL ACCIONANTE ///SGC CSA	
05/08/25	Oficios a Particulares	YOHANA LUCIA - AGUILAR : SE LIBRA OFICIO No 0658 AL ACCIONANTE // TUTELA DIGITAL *****KAH	
05/08/25	Oficios Funcionarios Publicos	- NUEVA EPS : SE LIBRA OFICIO No 0661 ANTE AGENTE INTERVENTOR NUEVA EPS // TUTELA DIGITAL *****KAH	
05/08/25	Oficios Funcionarios Publicos	FUNDACION CLINICA SHAI0 : SE LIBRA OFICIO No 0657 ANTE FUNDACION CLINICA SHAI0 // TUTELA DIGITAL *****KAH	
06/08/25	Oficios Funcionarios Publicos	CAFAM SALUD : SE LIBRA OFICIO No 0656 ANTE CAFAM SALUD // TUTELA DIGITAL *****KAH	
05/08/25	Oficios Funcionarios Publicos	NUEVA EPS : SE LIBRA OFICIO No 0655 ANTE NUEVA EPS // TUTELA DIGITAL *****KAH	
05/08/25	Auto avocando conocimiento	NUEVA EPS Y OTROS : SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCION DE TUTELA, SE CORRE TRASLADO A LAS ENTIDADES ACCIONADAS UN (01) DAA // TUTELA DIGITAL *****KAH	
05/08/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 05/08/2025 a las 12:39:49	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
CAFAM Y OTROS	8600135703 (ver información?)
FUNDACION- CLINICA SHAI0	8600066569 (ver información?)
NUEVA EPS -	900156264-2 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.